

## **Toma de posesión de la presidenta del Consejo de Estado**

### **Intervención de Carmen Calvo**

**6 de marzo de 2024**

“Prometo haberme fiel y lealmente en el desempeño del cargo de presidenta del Consejo de Estado, lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución española, con arreglo a la que consultaré en los negocios que me fueren encomendados”.

Estimado ministro, dignísimas autoridades que nos acompañan en este acto, queridos y queridas consejeros y consejeras, queridos y queridas letrados y letradas de este órgano constitucional, amigos, señoras y señores.

Me van a permitir unas breves palabras que pretendo que expresen de manera sincera lo que siento y lo que pienso. Siento una enorme emoción de gratitud, como decía Cicerón, que no es sólo la mejor de las virtudes sino la madre de todas ellas. Así lo experimento en este momento, en el que de manera más personal, más íntima, llego a este cargo, a presidir el Consejo de Estado, después de haber dedicado toda una vida, por algunas razones que no siempre tengo totalmente claras, al servicio público y al estudio de la Constitución y al Derecho Constitucional, como vocación inexorable de mi propia trayectoria.

Agradezco de manera emocionada, profunda y para siempre que me hayan acompañado como padrinos don Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, el consejero de nuestra Sección Primera y doña María Emilia Casas, consejera, que también ha tenido la amabilidad de ser mi madrina.

Se podrán imaginar muchos de ustedes que para quien derrocha pasión por el Derecho, pero particularmente por el estudio de nuestro texto constitucional, ir acompañada de don Miguel y de doña María Emilia por lo que han representado para la historia constitucional de nuestro país y siguen representando en esta casa, es algo que nunca podré olvidar.

Gratitud al Consejo de ministros y de manera significada al presidente del Gobierno por señalar mi nombre. Agradecida a la rúbrica que Su Majestad hace de mi nombramiento, a la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados. Entro en esta casa, en la que llevo algunos días, como decimos en lenguaje coloquial y familiar, tanteando el espacio. Llego con el debido respeto a un órgano que lo van a contemplar pronto quinientos años, cinco siglos, el Consejo de Estado más antiguo de Europa, seguramente el más antiguo del mundo. Aquí se hace realidad el tiempo, el tiempo histórico del que tan necesitados estamos, el tiempo histórico que te permite mirar desde atrás para que la mirada sea larga

sin la pérdida de rumbo, frente al exceso de presentismo corto, rápido, superficial y a veces violento de los tiempos que nos recorren, pero llego también confiada. Confiada porque piso un lugar que está asistido, seguramente, por uno de los mejores cuerpos jurídicos de nuestro estado de derecho: los letrados y las letradas de esta casa, para mí el mejor; formación excelente, especialización extraordinaria que ayuda a cumplir el papel que este órgano de estado y constitucional tiene.

Para quien hace años explicaba el artículo 107 de manera prolija a sus alumnos qué era el Consejo de Estado y su función en nuestro sistema político; para quien luego utilizaba los dictámenes a modo de práctica en las aulas; para quien los ha solicitado a través de la pertenencia al Gobierno de la Nación en dos ocasiones y, ahora, para quien va a aprender justamente como, en la vida interna de este órgano, se tramitan esos dictámenes, podrán imaginarse que para mí es una oportunidad extraordinaria de aprendizaje y de culminación de un espacio que elegí, el mundo jurídico, hace mucho tiempo, sabiendo que en ese espacio también se sirve a España desde los cargos públicos. Se habla habitualmente del legislador activo y del lado informativo reflexivo. Esta casa es la casa de la reflexión jurídica, no de la controversia política. Somos quienes de manera objetiva, ponderada y técnica ayudamos al Gobierno en su tarea de impulsor de la legislación en nuestro país, como todos y todas aquí sabemos.

Tenemos por delante una tarea que viene muy de atrás, por eso quiero comentar en público lo que ya he comentado de manera más privada con algunos consejeros y consejeras. Nos encaminamos al año 2026 que será cuando se cumplan los quinientos años de existencia de este órgano y tenemos que celebrarlo como corresponde. Tenemos que contemplar la historia de servicio que el Consejo de Estado ha tenido y ha significado para la historia de nuestro país, con la competencia de otros Consejos tan importantes como el de Castilla. Pero es definitivamente con la entronización que el texto constitucional nos ha reconocido, órgano constitucional de primera magnitud. Lo haremos porque la historia siempre conviene, porque conviene reducir el adanismo lo más posible, porque quien no sabe de dónde viene es muy difícil que sepa adónde va. Para ello, crearemos una Comisión que nos permita, y desde ahora y desde ya le pido al ministro de la Presidencia que nos ayude como corresponde al órgano consultivo supremo del propio Gobierno que somos, con el objetivo de recordarle a este país nuestra propia trayectoria y el servicio que hemos prestado.

Soy consciente de que para esta tarea se requiere un esfuerzo de ponderación, de calma, de reflexión. El profesor Rubio Llorente, cuando tuvo la oportunidad de presidir este órgano, ya nos advirtió que ésta tenía que ser la casa de la reflexión que tanto necesitamos.

Voy segura y voy confiada porque sé el inmenso caudal de prestigio que esta casa tiene, el inmenso caudal de rigor que esta casa destila continuamente. Miro a cada uno de ustedes, particularmente a los consejeros y a las consejeras y me resulta muy difícil encontrar alguno o alguna de ellos con los que mi vida pública

no haya tenido algún espacio común, de trabajo común, de dedicación común, con procedencias ideológicas diferentes y en la armonía que el país necesita continuamente. En este país el valor, la valentía la tenemos quienes buscamos equilibrio, quienes nos movemos en la moderación. En la radicalidad se alberga permanentemente mucha cobardía. Este es un órgano contrafuerte del estado de derecho.

La controversia política forma parte del valor superior de nuestra Constitución en el pluralismo político e ideológico de una gran democracia, pero este órgano es el contrafuerte de la seguridad jurídica, por el que todos y todas deben sentir siempre seguridad y tranquilidad en sus instituciones. En estos cuarenta y cinco brillantísimos años de la historia de España, todos estamos convocados a ayudar en la manera en que cada quien pueda y en cada lugar en el que albergue actividad pública.

Hace muchos años, cuando se mira la historia de este Consejo de Estado y aparecían evidentemente con pertenencia a él muchos hombres, ahora miramos y vemos que otro de los valores superiores de nuestra Constitución, el de la igualdad, se ha abierto paso. Con la llegada de nuestra secretaria general, de Dña. Guadalupe Hernández- Gil, la primera letrada que en el año 84 entra en este Consejo, y que ahora está lleno de magníficas consejeras cargadas de prestigio y de extraordinarias letradas que se incorporan a uno de los grandes cuerpos jurídicos del Estado. Todo eso son más que garantías suficientes para continuar un camino por el que seremos juzgados desde atrás, desde la historia y hacia adelante, por la capacidad que tengamos de cumplir estrictamente con nuestro cometido, y a eso me dispongo, con una sola meta.

He reflexionado mucho a lo largo de mi vida política, de mi vida pública, en la que he formado parte de ejecutivos y legislativos autonómicos y nacionales. Sé muy bien lo que significa revestir la representación política de toda la ciudadanía. Me amparo en mi propia experiencia para tener la tranquilidad de abordar lo que representa ser la presidenta y la representación de este órgano. Pero nada se hace desde la singularidad y, mucho menos, desde una confianza que siempre tiene que estar alerta.

Vengo con la nobleza de lo que he vivido, con la nobleza de saber exactamente el lugar en el que los avatares de la vida me colocan. Recibiendo una extraordinaria herencia de quienes han presidido este órgano en este periodo democrático y de la mano de las dos últimas presidentas que también consolidan el espacio de la igualdad entre hombres y mujeres en esta casa.

Decía, señoras y señores, que agradecía mucho a quien corresponde y a mi propia vida todo lo que me había ido aconteciendo. Agradezco mucho a quienes esta mañana, sin necesidad de estar aquí, han querido acompañarme, son amigos, son familia que siempre está, que nunca juzga, que siempre ayuda. Creo que cada día que perdemos sin nobleza y sin bondad para aprovechar la vida y aprovechar lo que representamos para nuestros compatriotas, para nuestro país,

para la historia que nos contempla, -no en palabras de Napoleón sino de Sthendal-, es un día que perdemos en nuestras vidas. Estoy segura de que si hay sentencia final nos castigarán por ello y no por otra cosa.

Señoras, señores, consejeros, consejeras, letrados, letradas, ministro que nos preside y que nos ha querido también acompañar, pongo en la mesa toda mi disposición, pongo en la mesa nobleza y confianza. Sólo pediré lo mismo y estoy absolutamente segura, que en estos tiempos que se espera mucho en la confianza de las instituciones, en la defensa y mejora de la democracia, en el reforzamiento y en la evolución de nuestro modelo, espero a la recíproca que juntos podamos recorrer este camino.

Termino como empezaba, agradeciendo a quienes me acompañan, agradeciendo al órgano en el que he sido tan bien recibida, muy agradecida a la atención que me han prestado. Gracias.